

Buenos Aires 77de ~ de 1993.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo én cuenta las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 811/93 referente a la designación hasta el 15 de mayo de 1993- de un agente en calidad de suplente, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, en reemplazo de María Mercedes Castro que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

SECRETATIO DE SUPERINTENDENTA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MAZION

THE STREET OF THE ROOM OF THE PERSON OF THE